

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO – PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0759-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 01 de setiembre de 2021.

VISTO, el documento que se acompaña en un (01) folio;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 8° Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo, 8.5 Económico;

Que el Rector de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, con Oficio N° 397-2021-UNHEVAL-R, del 31.AGO.2021, solicita a Secretaria General, la emisión de la resolución de agradecimiento y felicitación, a los decanos de las facultades por su desempeño en el cargo de manera eficiente; cuyo detalle se precisa en la parte resolutive de la presente Resolución;

Que, es política de la UNHEVAL reconocer y resaltar las acciones excepcionales de sus funcionarios y servidores en el desempeño de sus funciones para el logro de sus fines, puesto que ello constituye el incentivo necesario para potenciar sus capacidades, competencias o habilidades, logrando permitirles cumplir sus funciones con alto sentido de compromiso, fidelidad y orgullo institucional;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, por la Resolución N° 050-2016-UNHEV-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección, y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° **AGRADECER Y FELICITAR** a los Decanos de las 14 facultades de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, por su desempeño de manera eficiente e identificación institucional; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

- Dr. Fernando Jeremías Gonzales Pariona, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias
- Dra. Mélida Sara Rivero Lazo, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo
- Mg. José Ángel Falcón Riva Agüero, Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras
- Dr. Isidro Teodolfo Enciso Gutiérrez, Decano de la Facultad de Economía
- Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales
- Dr. José Luis Mandujano Rubín, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
- Dr. Ciro Ángel Lazo Salcedo, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación
- Dr. Bernardo Cristóbal Dámaso Mata, Decano de la Facultad de Medicina
- Dra. Edith Haydee Beraún Quiñonez, Decana de la Facultad de Psicología
- Dr. Víctor Manuel Goicochea Vargas, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura
- Dra. Enith Ida Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería
- Dr. Marco Antonio Villavicencio Cabrera, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas
- Dr. Magno Góngora Chávez, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Dra. Ibeth Catherine Figueroa Sánchez, Decana (e) de la Facultad de Obstetricia

2° **AGRADECER Y FELICITAR** al Dr. AMANCIO ROJAS COTRINA, Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, por su desempeño de manera eficiente e identificación con la institución; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELYK FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Lo que transcribo a UD. para su conocimiento y demás fines

Abog. Yersely Karin Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRACAD
VRInv.-AL-OCI
UTransparencia
URH UEyC Facultades (14) Archivo